

## Criterios Selección becarios 2025-2

### I. Descripción

El programa de movilidad internacional tiene como propósito que los y las estudiantes de la Universidad Bernardo O'Higgins puedan acceder a diferentes programas con las universidades que se tiene convenio. La Dirección de Internacionalización es la encargada de promover y ejecutar las movilizaciones. En ese sentido, el presente documento tiene como propósito transparentar los criterios de selección a las becas de movilidad internacional disponibles desde la Dirección de Internacionalización. Estos criterios aplican el proceso de adjudicación de Beca UBO.

Este documento está dirigido a los y las estudiantes en calidad de “estudiante regular” de la Universidad Bernardo O'Higgins, ya sea perteneciente a la jornada diurna o vespertina que estén cursando mínimo tercer semestre de su carrera y que se encuentren postulando al intercambio presencial.

Los/las estudiantes que postulen a becas deberán estar al tanto de todos los puntos explicados en este documento para efectos de becas internas (UBO, PUMA y becas específicas con universidades socias) y, adicionalmente, las indicadas en cada convocatoria por el Banco Santander en el caso de que corresponda a dicho beneficio.

Los estudiantes serán seleccionados por el Comité de Becas y la universidad presentará los nombres a las entidades correspondientes para recibir su beca. Es facultad y derecho de este comité, compuesto por miembros de la UBO, elegir a los/las mejores candidatos/as para las becas.

Cabe señalar que los estudiantes deben tener absoluta claridad en lo que respecta a requisitos, obligaciones y derechos especificados en este documento. Los montos de cada beca serán indicados por las respectivas entidades de externas; Becas Santander o directamente por las universidades socias en sus respectivas convocatorias. La beca UBO es determinada por la Dirección de Internacionalización cada año en relación con la disponibilidad presupuestaria y será informada debidamente al inicio de la convocatoria de movilidad.

## II. Beca de Movilidad UBO 2024

La Beca de Movilidad UBO 2024 corresponde a un monto de \$2.000.000 CLP - La cantidad de becas disponibles será limitada. Esta beca estará disponible solo para el segundo semestre de 2025.

## III. Beneficios

El/la estudiante o estudiantes seleccionado/a(s) podrá acceder al monto y/o beneficios correspondientes de la beca para realizar su movilidad presencial.

El/la estudiante o estudiantes que obtengan la beca tendrá la facultad de disponer de su dinero de manera oportuna en una cuenta corriente, la cual debe estar a nombre del/la estudiante beneficiado/a.

## IV. Requisitos de postulación

- (1) Ser estudiante de pregrado de la Universidad Bernardo O'Higgins y estar cursando mínimo el tercer semestre de su carrera.
- (2) Promedio mínimo 5,5 y/o ranking 30 % de su cohorte: El/la estudiante debe requerir esta información a su respectiva unidad académica y presentar en el formulario de postulación su promedio histórico.
- (3) Carta de motivación: El/la estudiante deberá presentar una carta de motivación de una extensión máxima de una plana, donde especifique las razones de su candidatura y por qué merece recibir este beneficio. La carta se evaluará con la

“Pauta de Evaluación de Beca” (disponible al final de este documento). La carta debe ir dirigida al Comité de Selección de Becas.

- (4) Estar postulando al proceso de intercambio: El estudiante debe haber comenzado su postulación en la convocatoria de Intercambio 2025-2 y haber presentado la documentación respectiva solicitada en la convocatoria.
- (5) Cartas de recomendación: El estudiante deberá presentar dos cartas de recomendación. Al menos una debe ser de un académico/a de la universidad. La segunda carta, puede ser de un empleador.

## **V. Obligaciones**

- (1) Los estudiantes seleccionados deberán declarar conocimiento pleno del reglamento como estudiante regular de la UBO al momento de recibir su beca mediante una declaración firmada.
- (2) Al momento de ser seleccionados, los estudiantes deberán entregar sus datos bancarios para poder hacer la entrega del monto correspondiente a la beca obtenida.
- (3) Deberán firmar una carta de compromiso.
- (4) En caso de desistir del beneficio o de no, poder hacer uso de este en el tiempo estipulado, en la/la beneficiado/a deberá informarlo y el beneficio será otorgado a otro estudiante con base en las listas de espera correspondientes.
- (5) Cumplimiento de reglamentos. Los/as seleccionados/as deberán cumplir con todas las normas y directrices establecidas tanto por la Universidad Bernardo O'Higgins como por la Universidad de destino, antes, durante y después del intercambio.
- (6) Compromiso post-evento. A su regreso, los/as representantes deberán participar en al menos una actividad de difusión o retroalimentación, como entrevistas,

charlas, presentaciones o informes, con el fin de compartir su experiencia con la comunidad universitaria.

## VI. Proceso de selección

El Comité de Becas, compuesto por la Dirección de Docencia, Dirección de Investigación y Doctorado, Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y el/la directora/a de la Dirección de Internacionalización, se basará en los siguientes criterios al momento de hacer la selección:

- (1) Cumplimiento de los requisitos indicados en el punto III.
- (2) Paridad de género de los postulantes.
- (3) El perfil de los/las estudiante: Los estudiantes que postulan deben tener un historial de comportamiento que sea adecuado. No deben tener un registro de mal comportamiento, faltas al reglamento del estudiante, ni hechos que comprometan en situaciones ilícitas o reñidas con la moral. Los estudiantes deben contar con buenos antecedentes personales.
- (4) Pauta de Evaluación para Selección de Becarios: El Comité de Selección de Becas utilizará la Pauta de Evaluación (disponible al final de este documento) para realizar la selección.
- (5) En caso de tener como finalistas a estudiantes con perfiles similares en cuando a rendimiento académico y/o cartas de recomendación/motivación, se solicitará un proyecto de internacionalización, explicado en el siguiente punto. Los/las candidatos serán informados con anticipación si ocurre esta situación.
- (6) En caso de haber obtenido una beca de movilidad en una convocatoria de años anteriores, no podrá postular a este beneficio de nuevo.

## VII. Proyecto de Internacionalización

El proyecto de Internacionalización consiste en presentar un plan de difusión de la internacionalización al momento del regreso.

El estudiante deberá presentar un proyecto, de al menos una plana, donde proponga y explique mecanismos para difundir la internacionalización en la universidad. Este proyecto puede contemplar ideas y actividades donde se haga difusión de la internacionalización de la institución. Debe contemplar al menos dos actividades de interacción de la comunidad, se pueden incluir actividades con estudiantes de intercambio, Programa de Buddies, docentes, actividades lingüísticas, etc.

## VIII. Proceso de adjudicación

1. Comité sesiona y evalúa.
2. Selección de candidatos mediante resolución.
3. Se informa a los candidatos y se les solicitará informar por carta aceptación de las condiciones.
4. Candidatos aceptan / rechazan beca.
5. Entrega de documento.
6. ORI gestiona pago de beca y realiza seguimiento de la debida recepción del beneficio.

## IX. Anexos

### (1) Pauta de Evaluación para Selección de Becarios

Criterio	Puntaje Excelente (3)	Regular (2)	Deficiente (1)	Total
<b>a. Mérito Académico</b>	El/la estudiante se	El/la estudiante	El/la estudiante	

<p>El/la estudiante tiene como mínimo un promedio 5.5 y se encuentra dentro del 30% del ranking superior de su cohorte.</p>	<p>destaca entre sus pares de generación con un excelente promedio (sobre 6.0). No ha reprobado ninguna de sus asignaturas y se encuentra dentro del 30% superior del ranking de su cohorte.</p>	<p>Tiene sobre promedio 5.5 y se encuentra dentro del 30% del ranking superior de su cohorte. Ha reprobado al menos una asignatura.</p>	<p>tiene un promedio de 5.5 y se encuentra dentro del 30% superior del ranking de su cohorte. Ha reprobado al menos una asignatura.</p>	
<p><b>b. Cumplimiento con Carta de motivación.</b></p> <p>El/la estudiante presenta una carta de motivación completa que cumple con la totalidad de las exigencias presentadas.</p>	<p>El/la estudiante cumple en su totalidad con la evaluación de la Carta de Motivación.</p>	<p>El/la estudiante tiene solo algunos de los puntos exigidos en la Carta de Motivación.</p>	<p>El/la estudiante no cumple con los requisitos de la Carta de Motivación.</p>	
<p><b>c. Postulación al intercambio</b></p> <p>El/la estudiante ya se encuentra postulando al proceso de</p>	<p>El/la estudiante se encuentra dentro del plazo de postulación al intercambio y</p>	<p>El/la estudiante solo ha postulado a la obtención de beca, pero aún no ha</p>	<p>El/la estudiante no ha postulado al proceso de intercambio, no tiene conocimientos</p>	

intercambio y ha completado el formulario de postulación correspondiente a la convocatoria.	ha completado en su totalidad todos los documentos solicitados.	finalizado su postulación al intercambio.	acerca de sus posibles homologaciones y no ha consultado por sus opciones de movilidad.	
<p><b>d. Carta de Recomendación</b></p> <p>El/la estudiante cuenta con la documentación de recomendación apropiada y posee excelentes referencias, lo que le permite presentar un perfil sobresaliente.</p>	El/la estudiante presenta dos (2) cartas de recomendación y cuenta con excelentes referencias, lo que le permite presentar un perfil sobresaliente.	El/la estudiante presenta solo una carta de recomendación y demuestra un perfil adecuado para la obtención de una beca.	El/la estudiante presenta solo una carta de recomendación donde no se demuestra un vínculo visible entre el emisor y el estudiante que presenta la carta.	

## (2) Pauta de Evaluación de Carta de Motivación

Criterio	Puntaje Excelente (3)	Regular (2)	Deficiente (1)	Total
<p><b>a. Contenido</b></p> <p>La carta presentada demuestra los puntos que motivan a hacer una movilidad</p>	La carta presenta ideas y puntos que dan cuenta de su motivación completa en el programa de movilidad	La carta posee algunas ideas de motivación personal relacionadas a viaje y esfuerzo académico.	La carta no contiene ideas de mérito académico. Presenta una biografía y se desconocen sus	

académica como esfuerzo personal, mérito académico, oportunidades de crecimiento, deseos de conocer otras culturas, demuestra motivación académica.	como esfuerzo personal, mérito académico, oportunidades de crecimiento, ganas de conocer otras culturas, motivación académica, etc.		motivaciones de postulación.	
<p><b>b. Estructura</b></p> <p>La carta de motivación tiene como máximo una plana, está justificada y tiene un formato de orden formal.</p> <p>La carta va dirigida al Comité de Selección de Becas.</p> <p>Tiene fecha y firma del/la estudiante.</p>	<p>La carta de motivación tiene como máximo una plana, está justificada y tiene un formato de orden formal.</p> <p>La carta va dirigida al Comité de Selección de Becas.</p> <p>Tiene fecha y firma del/la estudiante.</p>	<p>La carta de motivación tiene una estructura normal y ordinaria en la que se incluyen algunos elementos de formalidad y se pasan por alto otros.</p>	<p>La carta de motivación no tiene estructura, tiene menos de una plana o más de una.</p> <p>La carta no tiene fecha, ni firma.</p>	
<p><b>c. Formato</b></p> <p>La carta tiene fuente Calibri, tamaño 12,</p>	<p>La carta tiene fuente Calibri, tamaño 12 e</p>	<p>La carta tiene otra fuente, otro tamaño y</p>	<p>La carta no cumple con los parámetros</p>	

interlineado simple.	interlineado simple.	otro interlineado.	Establecidos. Está escrita a mano.	
<b>d. Ortografía y gramática</b>  La carta tiene una ortografía correcta, una gramática clara y cumple con un registro formal. Tiene un léxico correspondiente al contexto y utiliza conectores adecuados.	La carta tiene una excelente ortografía, una gramática correcta y cumple con un registro formal. La carta tiene un léxico apropiado y utiliza conectores adecuados.	La carta tiene algunas faltas de ortografía, no presenta una gramática adecuada y no cumple con un registro formal.	La carta cumple con pocos o ninguno de los parámetros establecidos.	
<b>e. Extensión</b>  La carta cumple con un mínimo de 250 palabras y un máximo de 300 palabras.	La carta tiene la extensión establecida.	La carta excede el límite de las 300 palabras.	La carta no tiene como mínimo 250 palabras.	

### (3) Pauta de Evaluación de Proyecto de Internacionalización

Criterio	Puntaje Excelente (3)	Regular (2)	Deficiente (1)	Total
<b>a. Difusión del plan de internacionalización</b>	El/la estudiante presenta un	El/la estudiante presenta un	El/la estudiante presenta un	

<p>Se presenta un plan coherente y consistente, con relación directa a la universidad de destino. Este se ajusta a la realidad de la institución y a sus objetivos de internacionalización.</p>	<p>plan coherente y consistente, que está alineado con la realidad de la institución y cumple con los estándares de internacionalización.</p>	<p>plan que es coherente, pero no se ajusta en su totalidad a la realidad de la institución. No tiene características de internacionalización.</p>	<p>plan que no tiene coherencia ni consistencia. No tiene características de internacionalización y no se ajusta a la realidad de la institución.</p>	
<p><b>b. Actividades de interacción con la comunidad</b></p> <p>El plan tiene al menos dos actividades que contemplen ideas de interacción universitaria en la comunidad UBO.</p>	<p>El/la estudiante presenta dos actividades que contemplen la interacción de Los estudiantes y tiene aspectos sociales que permiten la interacción de las personas de la comunidad UBO.</p>	<p>El/la estudiante presenta solo una actividad de interacción con la comunidad. El plan tiene aspectos sociales y permite la interacción de las personas de la comunidad UBO.</p>	<p>El/la estudiante presenta un plan que no tiene actividades de interacción con la comunidad. El plan no tiene aspectos ni características sociales y no se observan ideas que inviten a participar.</p>	
<p><b>c. Ortografía y gramática</b></p> <p>El plan presentado tiene buena ortografía y buena</p>	<p>El plan presentado cumple con una buena ortografía y gramática. Se observa un</p>	<p>El plan cumple con una buena ortografía y gramática. Se observan conectores básicos, pero</p>	<p>El plan tiene faltas de ortografía y tiene una gramática deficiente. No presenta</p>	

<p>gramática. Cumple con el buen uso de conectores y presenta claridad de coherencia entre sus oraciones. Tiene una introducción, desarrollo y conclusión que permiten la comprensión. El plan tiene título.</p>	<p>correcto uso de conectores y presenta claridad y coherencia entre sus oraciones. Tiene una introducción, desarrollo y conclusión que permiten la comprensión en su totalidad. El plan tiene un título interesante y atractivo.</p>	<p>no se entiende en su totalidad el hilo de ideas. Es un plan que no tiene coherencia en la redacción. El plan tiene introducción y desarrollo, pero no tiene una conclusión clara. Tiene un título que no es interesante.</p>	<p>conectores y no se entiende el hilo de ideas. El plan no tiene coherencia y se observa una redacción inconexa y desordenada. No se ajusta a formato. Carece de conclusión y no tiene título.</p>	
--	---	---	---	--